

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN ECONOMÍA
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	2501638
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 14an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio GRADO EN ECONOMÍA Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 14 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN ECONOMÍA, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El Grado se imparte en la sección de Bizkaia de la Facultad de Economía y Empresa, habiéndose sometido a una modificación en 2013 que da lugar a la memoria vigente en la actualidad. Ya fue sometido a un proceso de acreditación en el año 2015, obteniendo un informe favorable con recomendaciones. En el año 2019, obtiene el reconocimiento de internacionalización, lo que permitirá al alumnado obtener una mención internacional si cumple una serie de requisitos. Se ha impartido hasta el curso 19/20 de forma individual, pero se ha diseñado un doble grado en inglés de Economía y Administración y Dirección de Empresas que se ha comenzado a impartir en el curso 20/21, lo cual se valora muy positivamente.

El Grado consta de 240 créditos ECTS, 60 de los cuáles son de formación básica, 108 obligatorios, 60 optativos y 12 de Trabajo de Fin de Grado. No se reconocen menciones en la graduación.

Revisadas las evidencias disponibles y teniendo en cuenta la información recogida en las diferentes entrevistas realizadas por el panel de visita a los colectivos involucrados en la implantación del título se concluye que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. Las guías académicas y las prácticas docentes evidenciadas en las asignaturas analizadas se ajustan en general a lo contemplado en la memoria de verificación. No obstante, se detectan ciertas inconsistencias en lo que respecta a los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Cabe destacar la obtención por parte del título del reconocimiento de internacionalización y la existencia de un programa de prácticas extracurriculares muy activo.

En fase de alegaciones, la Universidad indica que en relación con los cambios en los sistemas de evaluación ha realizado una acción de modificación en UNIKUDE en el proceso A.2.1 Planificación de las Titulaciones, de forma que aparecerá en el informe de seguimiento de la titulación 2020-2021 para su posterior comunicación a Unibasq. La Universidad señala que esta acción se realizará anualmente.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

---

## 1.2.

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones. La elevada demanda del título (se cubren prácticamente todas las plazas ofertadas) demuestra que se trata de un perfil socialmente demandado.

El Informe de inserción laboral de LANBIDE prueba una buena inserción laboral de las personas egresadas, lo que es indicador de un perfil de egreso adecuado. Para las personas egresadas del curso 2015, últimos datos disponibles, la tasa de empleo alcanza el 90 %, con una tasa del empleo encajado muy cercana al 70 %.

Las prácticas tiene carácter extracurricular, pero son realizadas por un número elevado de estudiantes. Los/as tutores/as externos/as (instructores/as) muestran una satisfacción muy elevada (4,2 sobre 5 el curso 18/19), lo que también evidencia la relevancia del perfil de egreso.

Es destacable la incorporación de entidades externas de referencia en la Comisión de Calidad (Colegio Vasco de Economistas (CVE) ). La Facultad de Economía y Empresa mantiene una estrecha colaboración con el Colegio Vasco de Economistas cuyas sugerencias y actividades dirigidas al alumnado resultan muy relevantes a la hora de completar la formación reglada de los/as estudiantes del Grado.

Las entrevistas mantenidas por el panel de visita con las personas empleadoras y receptoras de estudiantes en prácticas corroboraron estas apreciaciones.

---

## 1.3.

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaizak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Cuenta con una coordinadora de la titulación, coordinadores/as por módulo (4) y coordinadores/responsables de asignatura. Los/as coordinadores/as del módulo están en contacto con los/as responsables de las asignaturas y también con el alumnado, realizan reuniones periódicas para la puesta en común de impresiones e incidencias, recogen los informes de coordinación de las asignaturas y elaboran el informe de coordinación del módulo.

De acuerdo a las evidencias a las que se ha tenido acceso y a las audiencias realizadas por el panel de visita, la carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas se estima adecuada y permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

---

#### 1.4.

**Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión son públicos y de fácil acceso en la web del título. La admisión de estudiantes se realiza conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

Se ha detectado un problema con el perfil de ingreso, derivado de la falta de conocimientos del alumnado en matemáticas, expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas. Conforme a recomendaciones recibidas en informes previos, se han realizado intentos de implantación de cursos cero en este sentido, pero finalmente no se han materializado, fundamentalmente por falta de reconocimiento al profesorado participante. También se ha establecido una mayor ponderación de determinadas asignaturas de bachillerato alineadas con estas necesidades.

En la Facultad se realizan además diversas actividades de captación (visitas a centros de bachillerato, asistencia a ferias, jornada de puertas abiertas, participación en la olimpiada de economía) en las que se busca que los/as estudiantes de nuevo ingreso se ajusten al perfil de ingreso deseado.

La tasa de ocupación ronda el 100 % de manera que la oferta de plazas actual parece adecuada.

#### **RECOMENDACIÓN:**

-Se recomienda continuar desarrollando acciones que permitan adecuar el perfil de ingreso real al deseado y homogeneizar dicho perfil. Se recomienda, en este sentido, explorar la posibilidad de ofertar cursos de verano autofinanciados.

#### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespina, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Comisión de Ordenación Académica es la encargada de resolver las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de créditos y existe la posibilidad de elevar recursos de alzada al Vicerrectorado de Estudios de Grado y Postgrado, lo que garantiza la correcta aplicación de la normativa por parte del Centro.

En particular, se aplica el procedimiento establecido para el reconocimientos, confeccionándose tablas de convalidaciones automáticas con las asignaturas cuyo reconocimiento ya ha sido informado favorablemente de forma previa.

#### **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## 2.1.

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriei eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El principal medio de comunicación y publicación de información es la web institucional. En la misma consta toda la información relativa al plan de estudios, evaluación y procesos de calidad presentada de un modo legible, clara, agregada tanto en español como euskera. La página se ajusta a un mismo modelo corporativo, incluyendo apartados dedicados a matrícula, programa, profesorado, prácticas, movilidad, calendario y exámenes, acceso a másteres y verificación, seguimiento y acreditación.

Dentro del apartado programas se ofrece información sobre las estructura del título, con acceso a las fichas de cada asignatura. En el apartado dedicado a verificación, seguimiento y acreditación se incluye la memoria vigente, los informes externos recibidos y los autoinformes elaborados. No aparecen de forma explícita los indicadores de resultado del título (ej. tasas de graduación, abandono o rendimiento). Se puede acceder a los mismos a través de los autoinformes, pero esta vía no resulta muy informativa para alguien que no conozca bien los procedimientos de gestión de la calidad universitaria.

La información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés, especialmente de estudiantes potenciales y actuales. Las valoraciones de las personas egresadas, el PDI y el PAS respecto a cuestiones relacionadas con la información publicada y su accesibilidad son favorables (superan el valor medio de la escala utilizada).

No obstante, no se ha encontrado el enlace al RUCT ni al SGC.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.
- Se recomienda incorporar de forma fácilmente visible los principales indicadores de resultados del título.
- Se recomienda incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Se recomienda vincular los múltiples enlaces de acceso a los que hay que acudir para disponer de información completa desde la web de la titulación.

## 2.2.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Como se ha indicado en la directriz 2.1, la información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés. No obstante, hay aspectos mejorables, algunos de los cuales ya se señalaron en recomendaciones de informes previos como por ejemplo, la traducción de las páginas al inglés, la visibilidad del espacio de quejas, la información sobre movilidad y la visibilidad de las empresas que colaboran en el

programa de prácticas.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda dotar de mayor contenido y visibilidad en cuanto a las empresas que colaboran ofreciendo programa de prácticas a la universidad.
- Se recomienda publicar en inglés la página web del título.
- Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Se recomienda dotar de mayor contenido al apartado de movilidad.
- Se recomienda que exista un apartado dentro de la propia web del título en el que se incluyan las normativas más relevantes para el/la estudiante o una redirección a la página web de la Universidad/Facultad para mejorar la accesibilidad.

#### 2.3.

##### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Referente a este grado se encuentran a disposición en la web el detalle de la impartición de las clases y horarios por grupo, así como las guías docentes.

Además se organizan charlas sobre la optatividad (asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos por actividades específicas) y especialidades, que comienzan en tercer curso además de una primera información acerca del TFG. Para el alumnado de 3º, estas versan específicamente sobre el TFG.

También se realizan charlas específicas sobre los Programas de Prácticas y Movilidad.

#### **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

##### **Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak titularen etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### 3.1.

##### **KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo por parte de Unibasq de fecha 27.2.2019, con validez hasta el 27.2.2022.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con 4 macroprocesos de "A-Planificación" (que contiene los procesos A1: Planificación Estratégica y A2: Planificación de las Titulaciones)", "B-Captación y admisión" (que contiene los procesos B1: Captación y admisión, y B2: Desarrollo de la enseñanza superior), "C-Gestión académica" (que contiene los procesos C1: Gestión académica, C2: Gestión del PDI y PAS, C3: Gestión presupuestaria y de recursos y C4: Comunicación), y "D-Revisión y mejora". El procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión" establece los mecanismos necesarios para realizar revisiones periódicas del SGC de la Facultad teniendo en cuenta tanto evaluaciones internas como otros factores externos relacionados.

El análisis de las necesidades de actualización del SGC se reporta en el Informe y Plan de Gestión Anual, que recoge, en sus apartados 4.1/4.2 y 7.1/7.2 respectivamente el estado de las acciones de mejora relativas el SGC propuestas en el curso anterior y las propuestas de mejora del curso actual. Los responsables de estas y las fechas previstas de ejecución están bien establecidos en la mayoría de los casos.

La recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés se formaliza en el procedimiento D1 "Satisfacción de los grupos de interés", que contempla la realización de encuestas periódicas a los diferentes grupos, así como la metodología de análisis de los resultados obtenidos. Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen a lo largo de los procedimientos ligados al proceso seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión.ç

El análisis de la información recogida se visualiza en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, actualizados a marzo del 2020, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

No obstante, respecto al análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática
- Se recomienda plantear iniciativas enfocadas a mejorar la satisfacción de las personas egresadas en los aspectos peor valorados.
- Se recomienda ofrecer información más detallada sobre satisfacción en los autoinformes que se preparan para procesos de seguimiento y acreditación externos. Sería conveniente aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

---

### 3.2.

#### **Inplementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se formaliza en los procedimientos A2.1 "Diseño de titulaciones y seguimiento", que formaliza todos los procesos de diseño del mapa de titulaciones, diseño de nuevas titulaciones, y su verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) y A2.4 "Suspensión del título"; y se

complementa con el procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión", que incluye la elaboración de informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe Anual de Gestión del centro.

El procedimiento D2 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" gestiona, como su nombre indica, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos; y los procedimientos B2.3 "Orientación al alumnado" y B2.9 "Orientación profesional e inserción laboral" se dirigen a la orientación del estudiantado, tanto en términos académicos (B2.3) como profesionales/laborales (B2.9). Todo ello se complementa con los procedimientos D1 y D3 ya comentados en la directriz anterior.

Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, así como el Plan de gestión anual son públicos, y en ellos se valoran los puntos fundamentales de la titulación, incluyendo las propuestas de mejora y modificaciones, lo que demuestra la implantación de estos procedimientos. Asimismo, el hecho de que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas, ratifican el buen nivel de implantación del SGC.

### 3.3.

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C2.4 "Evaluación del PDI", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B2.1 y B2.2 "Organización docente" y "Desarrollo de las enseñanzas", que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc.; B2.5, B2.6, B2.7 y B2.7.1 "Prácticas voluntarias en empresas e instituciones", "Prácticas obligatorias en empresas e instituciones", " Trabajos fin de grado" y "Trabajos fin de máster". Asimismo, dentro del proceso C.3 "Gestión presupuestaria y de recursos", los procedimientos C3.3 y C3.5 "Gestión de servicios" y "Mantenimiento y gestión de infraestructuras" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento D.3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SGC que se realiza dentro del procedimiento D.3.

## **2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoek kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En términos generales, se puede afirmar que el personal académico reúne la cualificación necesaria, cuenta con la experiencia profesional necesaria, así como con suficiente calidad docente. El profesorado que imparte docencia en el Grado tiene una amplia experiencia docente, con una media superior a 3 quinquenios por docente. Además, más de la mitad se han sometido a evaluación en el programa DOCENTIAZ obteniendo informe favorable.

La valoración del cuerpo docente por parte de los/as estudiantes es positiva, alcanzando valores próximos a 4 en una escala de 5 puntos (aunque la valoración corresponde al Centro y no específicamente a este Grado).

La experiencia investigadora es más limitada. Algo más de tres cuartos del profesorado es doctor/a, siendo el número medio de sexenios próximo a 1,5. Al compararlo con el número de quinquenios se aprecia que, de acuerdo a la antigüedad de la plantilla, estas cifras podrían ser significativamente mayores. No obstante, la evolución en este sentido está siendo positiva.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del personal implicado en la titulación.

---

#### 4.2.

**Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

De acuerdo al número de profesores/as y a su dedicación, se estima que es suficiente para cubrir de forma oportuna la carga de trabajo derivada del título. El ratio de estudiantes por docente en el Centro ha sido de 13,57 en el 18/19 y la plantilla goza de una estabilidad elevada (una amplia mayoría ocupa plazas estables).

La satisfacción del PDI de la Facultad alcanza niveles superiores al valor medio de la escala de medición, lo que lleva a pensar que su implicación y motivación es adecuada, aspecto que se ha confirmado en las audiencias realizadas.

En general los/as estudiantes tienen una satisfacción aceptable (3-4 sobre 5) con la atención del profesor/a en el desarrollo de la docencia y ante sus necesidades, aunque la valoración corresponde al Centro y no específicamente a este Grado.

---

#### 4.3.

**Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Se ha evidenciado la participación de una parte del profesorado en programas de actualización pedagógica. El Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU es el promotor de la mayoría de los cursos. Las competencias idiomáticas del profesorado son coherentes con los grupos ofertados en la titulación.

Los resultados del programa DOCENTIAZ también pueden considerarse un indicador del compromiso de PDI con la autoformación.

Si bien la información objetiva proporcionada es limitada y todas las cifras son mejorables, el compromiso de la plantilla con la actualización de sus capacidades docentes se estima aceptable.

#### **4.4.**

**(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se evidencian avances en el sentido establecido por dichas recomendaciones como ya se ha comentado en directrices anteriores.

#### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### **5.1.**

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

No existe personal de apoyo específicamente dedicado al Grado, sino personal vinculado a la Facultad o los Departamentos implicados que dedica su trabajo a diferentes títulos. No se aprecian evidencias de que este personal sea insuficiente o inapropiado. La encuesta de satisfacción de PAS ofrece resultados favorables en todos los aspectos considerados por encima del valor medio de la escala.

El personal de administración y servicios participa en actividades formativas habitualmente, pero en la sesión de audiencia con el panel de visita se puso de manifiesto que para mejorar la implantación de nuevos aplicativos tecnológicos se requeriría una formación más ágil y más vinculada a su ejecución.

Según la información obtenida en las audiencias del panel de visita con el PAS, valoran positivamente que les consulten las necesidades de formación que tienen en cada momento.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda llevar a cabo/ampliar los cursos de formación dirigidos al PAS.

---

#### 5.2.

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales disponibles se estiman adecuados y ajustados el número de estudiantes que acogen y a las actividades formativas que se desarrollan.

Las personas egresadas valoran satisfactoriamente la mayoría de los aspectos relacionados con recursos materiales (por encima del valor medio de la escala).

---

#### 5.3.

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

---

#### 5.4.

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Se realizan diversas actividades de orientación académica y profesional. Comenzando por los/as estudiantes potenciales, se realizan visitas a los centros de educación secundaria, se acude a ferias de orientación universitaria, se organizan jornadas de puertas abiertas y se realiza una jornada de bienvenida.

Para los/as estudiantes ya matriculados/as se organizan sesiones informativas y talleres enfocados a adquirir competencias que mejoren la empleabilidad. La posibilidad de realizar prácticas externas también puede considerarse una característica positiva para mejorar la orientación profesional. Sin embargo, la satisfacción de las personas egresadas con la orientación profesional no resulta satisfactoria (3,1 sobre 7 en el 18/19).

En lo que respecta a la movilidad, los programas son variados, se gestionan de forma oportuna y generan un elevado grado de satisfacción entre los/as participantes. Existen charlas informativas sobre movilidad y empleabilidad así como una Oficina de Relaciones Internacionales que facilita la movilidad.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de las personas egresadas con la orientación profesional y tomar las medidas oportunas para mejorarla.
- Se recomienda seguir fomentando la participación del alumnado en programas de movilidad.

---

#### **5.5.**

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El Grado no tiene prácticas curriculares. No obstante, se ofrece la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares, opción a la que se acoge un número muy relevante de estudiantes.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.

---

#### **5.6.**

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los

servicios de apoyo del programa formativo.

En los informes previos se han recibido recomendaciones relacionadas con los recursos materiales, específicamente sobre equipos informáticos y con la movilidad. Se evidencian avances en el sentido establecido por dichas recomendaciones como ya se ha comentado en directrices anteriores.

### 3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### 6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

##### 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El diseño del plan de estudios se estima coherente. En general, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y están adaptados a las exigencias del EEES para un grado.

Los resultados de aprendizaje en general, se estiman adecuados, lo que se refleja en unos TFG coherentes con las competencias a adquirir en el título.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes ofrecen resultados positivos respecto a las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y en general, sobre el aprendizaje alcanzado.

##### 6.2.

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel del MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo.

En cuanto a los indicadores internos de progreso académico, la tasa de graduación se ha mantenido entre un 40 y un 50 % en los últimos años, superando incluso este umbral en el último curso (18/19). La tasa de abandono ha estado en torno al 30 %, aunque ha experimentado una tendencia decreciente. La tasa de rendimiento media se sitúa entre el 60 y el 70 %. Estos indicadores, aunque son habituales en una titulación de estas características, reflejan que la eficacia formativa del programa es mejorable. No obstante, el perfil de egreso logrado se estima adecuado, algo que queda evidenciado por las siguientes observaciones:

- La satisfacción de los/as tutores/as externos/as (instructores/as) de prácticas es elevado, lo que se interpreta como un indicador positivo de los resultados de aprendizaje logrados por el programa.

- De la misma forma, los datos de inserción laboral positivos (la tasa de empleo de los egresados en 2015 llega al 90 %, con una tasa de empleo encajado cercana al 70 %).

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda tomar medidas para incrementar la tasa de graduación y rendimiento y reducir la tasa de abandono.

## **7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **7.1.**

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En general, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, cubriendo prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas.

La tasa de graduación se ha mantenido entre un 40 y un 50 %, superando este umbral en el último curso. La tasa de abandono ha evolucionado positivamente pero sigue cercana al 30 %. La tasa de rendimiento media se sitúa entre el 60 y el 70 %. Si bien son valores habituales en esta titulación, se estiman mejorables.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda realizar un estudio exhaustivo sobre las causas que explican el elevado abandono y tomar medidas para intentar mitigarlas.

### **7.2.**

**Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Se dispone de resultados de encuestas a estudiantes, personas egresadas, docentes, personal de apoyo y tutores/as externos/as de prácticas pero en algunos casos referidas al Centro y no a la titulación.

Los diferentes colectivos se muestran en general satisfechos.

Los/as estudiantes se muestran satisfechos con la actividad docente, con puntuaciones que varían entre 3,70 y 3,90, aunque son datos del Centro y no específicos del Grado.

Por su parte, los/as docentes (en este caso de la FEE) también se muestran satisfechos/as, en general, con las condiciones de trabajo, pero destaca la baja valoración en el ítem 3,4 de la encuesta sobre las oportunidades proporcionadas por la Universidad para desarrollar su carrera profesional (2,7 sobre 5). Los resultados de la valoración del profesorado se presentan de forma agregada para la Facultad.

De otro lado, el personal de administración y servicios también puntúa más bajo que el resto de los ítems la pregunta sobre los aspectos de promoción, motivación y reconocimiento y los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras (con un 3,7) pero no de forma tan baja como los/as docentes.

La satisfacción de las personas egresadas supera el valor medio de la escala, aunque tímidamente, en gran parte de las cuestiones, pero se aprecia pobre en aspectos como la orientación profesional, la duplicidad de asignaturas o los servicios ofrecidos por la secretaría. Aunque las cifras se pueden considerar aceptables, hay amplio margen de mejora tanto para mejorar dicha satisfacción como para mejorar la calidad de los datos que se utilizan para hacer las valoraciones.

La satisfacción de los tutores/as externos/as de prácticas alcanza resultados elevados con un valor en la única encuesta disponible de 4,2 puntos sobre 5.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática
- Se recomienda plantear iniciativas enfocadas a mejorar la satisfacción de las personas egresadas en los aspectos peor valorados.
- Se recomienda ofrecer información más detallada sobre satisfacción en los autoinformes que se preparan para procesos de seguimiento y acreditación externos. Sería conveniente aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

### 7.3.

#### **Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleak balioak tituluar dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Existe un convenio de colaboración firmado entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y la UPV/EHU para la obtención de información sobre inserción laboral de los egresados. En virtud de dicho acuerdo, se realizan informes de empleabilidad, arrojando unos resultados positivos para las personas egresadas del título, a pesar del contexto de crisis económica que hemos atravesado.

Los datos de inserción laboral son, según los datos que se muestran, muy positivos. Para las personas egresadas del último dato disponible (2015), la tasa de empleo se sitúa en el 90 %, más del 65 % es trabajo cualificado relacionado con los estudios.

La tasa de paro (5,8 y 6,25) es moderada, incluso baja, si consideramos el negativo contexto económico por el que se ha transitado durante los años evaluados.